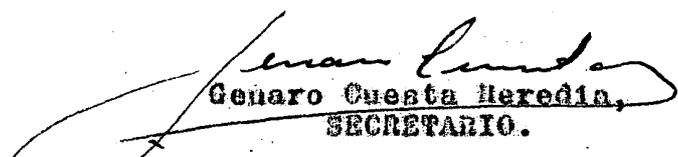


RAZON: Siento por razón que la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "IMPORTADORA TOMBAMBA S.A." se ha inscrito en el Registro de la Propiedad de Cuenca, con el No. 95 del Registro Mercantil, el 6 de Noviembre de 1.967, y se ha publicado, íntegramente, en el Diario "El Mercurio" de la Ciudad de Cuenca, edición correspondiente al No. 16.145, Año XLIV, del día miércoles 14 de noviembre de 1.967, periódico que, en un ejemplar, queda archivado en este Despacho.- Todo en cumplimiento de lo ordenado por la Resolución No. 137 de 26 de octubre de 1.967, del señor Superintendente de Compañías.- CERTIFI-  
CO.- Quito, a cuatro de Diciembre de 1.967.

  
Genaro Cuesta Heredia,  
SECRETARIO.

No.067.- SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.- Quito, a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, las once de la mañana.- CERTIFICO.-

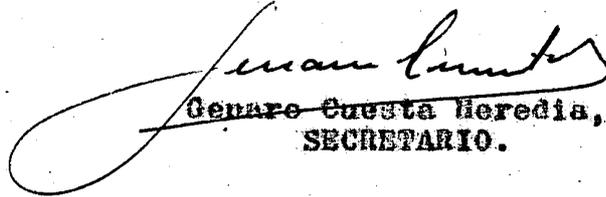
VISTOS: Como se ha dado cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. 137, dictada por el Suscrito, de 26 de octubre de 1.967 y de conformidad con el inciso segundo -- del Art. 145 de la Ley de Compañías, se dispone que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Cuenca: -a) inscriba en el Libro de Matrículas de Comercio el aumento de capital de la compañía anónima denominada "IMPORTADORA TOMBAMBA S.A." por la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES con lo cual queda elevado el capital de la Compañía a la cantidad de DOS MILLONES DE SUCRES; -b) inscriba esta variación introducida en la Matrícula de Comercio de la Compañía en el Registro Mercantil y cumpla con lo que le ordena el Art. 33 del Código de Comercio; -c) ponga -- tanto en el Libro de Matrículas de Comercio como en el Registro Mercantil las notas de referencia que dispone el inciso primero del Art. 51 de la Ley de Registro; y, -d) confiera de esta nueva inscripción en el Libro de Matrículas de Comercio las copias que se le solicitaren, con las certificaciones correspondientes.- Para el cumplimiento de lo dispuesto anteriormente, remítase al señor Registrador de la Propiedad de Cuenca copia autorizada de esta Providencia.- COMUNIQUESE.

  
René Bustamante Muñoz,  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

Proveyó y firmó la Providencia anterior el señor Doctor René Bustamante Muñoz, Superintendente de Compañías, en

- 2 -

Quito, a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, a las once de la mañana.- CERTIFICO.

  
~~Genaro Cuesta Heredia,~~  
SECRETARIO.

c.a.